



UAX Universidad
Alfonso X el Sabio

(Reconocida por Ley 9/1993, de 19 de abril)

*PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA
MAYORES DE 25 AÑOS*

CONVOCATORIA DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

NORMATIVA REGULADORA



**PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025**

LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO PONE TODAS SUS TITULACIONES A TU ALCANCE PARA QUE RECUPERES LA FORMACIÓN QUE NO PUDISTE TENER EN TU TIEMPO

El proceso educativo no tiene edad. Limitar el acceso a la Universidad a aquellas personas que, por cualquier motivo, no pudieron ingresar en la misma en su momento, supone perder un considerable volumen de experiencia perfectamente válida en el competitivo mundo actual.

Consciente de ello, la Universidad Alfonso X el Sabio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y ss. del *Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión*, la *Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se dictan las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid* modificada por la *Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se modifican las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid* y en la **RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2020**, de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años por el que se amplía el plazo para la realización de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid, convoca la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

El sistema educativo de la Universidad Alfonso X el Sabio, libre e independiente, se basa en tres dimensiones fundamentales: la formación, la investigación y la empresa. Por eso, todas las titulaciones tienen el máximo contenido práctico, lo que garantiza una adecuada preparación para integrarse de un modo inmediato a la vida laboral. Partiendo de la premisa insoslayable de que la Universidad debe adaptarse al alumno, la Universidad Alfonso X el Sabio brinda a sus estudiantes la

**PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025**

labor de sus profesores consultores que les resuelven las dudas más habituales, así como un tutor académico individual que vela por su correcta evolución a lo largo de la carrera.

El Campus, situado en Villanueva de la Cañada, a veinticinco kilómetros de Madrid, ofrece un conjunto único de instalaciones para desarrollar la actividad discente. Para acceder a las instalaciones, se puede recurrir al transporte público: el Campus está perfectamente comunicado con el centro de Madrid mediante las líneas de autobuses periféricos 626 (con salida en Las Rozas), 627 (con salida en el Intercambiador de transportes de Moncloa), 581 (con salida desde Príncipe Pío), C669 (con salida desde San Lorenzo de El Escorial) y 530 (con salida desde Navalcarnero).



**PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025**

Requisitos para participar en la prueba

Podrán participar en la prueba de acceso para mayores de veinticinco años las personas que no posean ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías; solo podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los veinticinco años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba de acceso se estructura en dos fases:

FASE GENERAL:

Tendrá como objetivo apreciar la idoneidad de las personas candidatas para seguir con éxito estudios universitarios, así como la capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Constará de tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- **Primer ejercicio: Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.**
 - Duración: sesenta minutos.
 - Estructura del ejercicio:
 - Sobre un texto se plantearán las siguientes cuestiones:
 - Resumen del texto.
 - Identificación y clasificación del tipo de texto.
 - Esquema u organización del contenido, división del texto en partes.
 - Significado de expresiones del texto.
 - Comentario crítico del texto.
- **Segundo ejercicio: Lengua castellana.**
 - Duración: noventa minutos.
- **Tercer ejercicio: Lengua extranjera**, a elegir por el/la candidata/a entre inglés, francés, alemán, italiano y portugués.
 - Duración: sesenta minutos.

Cada ejercicio de la fase general presentará una única opción, excepto en el ejercicio de **Lengua castellana** en el que el candidato deberá elegir una opción entre dos posibles.



**PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025**

Durante la realización de dichos ejercicios se establecerá un descanso de treinta minutos, de acuerdo con el horario de la prueba previsto por la universidad.

FASE ESPECÍFICA:

Tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de las personas candidatas para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios de Grado.

La fase específica se estructura en cinco opciones.

El candidato deberá elegir una de las cinco ramas de conocimiento siguientes:

- Opción A: Artes y humanidades.
- Opción B: Ciencias.
- Opción C: Ciencias de la salud.
- Opción D: Ciencias sociales y jurídicas.
- Opción E: Ingeniería y arquitectura.

En la fase específica, el candidato se examinará de dos materias vinculadas a la rama de conocimiento elegida, de acuerdo con la oferta establecida por la Universidad.

Cada ejercicio de la fase específica presentará dos opciones diferentes entre las que el candidato deberá elegir una.

La duración de cada uno de los ejercicios de la fase específica será de noventa minutos.

Entre el final de un ejercicio y el comienzo del siguiente habrá un descanso de treinta minutos.



**PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025**

La relación de materias por opción que oferta la Universidad es la siguiente:

OPCIÓN	MATERIAS
Opción A (artes y humanidades)	<ul style="list-style-type: none">• Historia de España• Historia del Arte• Historia de la Filosofía• Geografía
Opción B (ciencias)	<ul style="list-style-type: none">• Matemáticas II• Física• Química• Biología• Geología y Ciencias Ambientales
Opción C (ciencias de la salud)	<ul style="list-style-type: none">• Química• Biología• Matemáticas II• Física
Opción D (ciencias sociales y jurídicas)	<ul style="list-style-type: none">• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II• Historia de España• Empresa y Diseño de Modelos de Negocio• Historia de la Filosofía• Geografía de España
Opción E (ingeniería y arquitectura)	<ul style="list-style-type: none">• Matemáticas II• Física• Química• Dibujo Técnico II• Geología y Ciencias Ambientales

El currículo de los ejercicios es el establecido para las materias de segundo curso de Bachillerato, conforme a lo determinado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

- Consultar los Anexos.



**PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025**

Quienes superen la prueba en la Opción A (artes y humanidades), podrán formalizar la matrícula en los siguientes estudios, previa realización de las pruebas generales de acceso de la Universidad Alfonso X el Sabio:

- Grado en Interpretación Musical
- Grado en Interpretación de Música Moderna
- Grado en Musicología

Quienes superen la prueba en la Opción C (ciencias de la salud), podrán formalizar la matrícula en los siguientes estudios, previa realización y/o superación de las pruebas generales y/o específicas de acceso de la Universidad Alfonso X el Sabio:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Medicina
- Grado en Enfermería
- Grado en Odontología
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Veterinaria
- Grado en Farmacia
- Grado en Psicología
- Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Grado en Biomedicina
- Grado en Biotecnología

Quienes superen la prueba en la Opción D (ciencias sociales y jurídicas), podrán formalizar la matrícula en los siguientes estudios, previa realización de las pruebas generales de acceso de la Universidad Alfonso X el Sabio:

- Grado de Maestro en Educación Infantil
- Grado en Maestro en Educación Primaria
- Grado en Derecho
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Marketing
- Grado en Relaciones Internacionales
- Grado en Analítica de Negocios/Business Analytics
- Grado en Gestión Deportiva

Quienes superen la prueba en la Opción E (ingeniería y arquitectura), podrán formalizar la matrícula en los siguientes estudios, previa realización de las pruebas generales de acceso de la Universidad Alfonso X el Sabio:

- Grado en Arquitectura
- Grado en Ingeniería Aeroespacial



UAX Universidad
Alfonso X el Sabio

**PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025**

- Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Matemática
- Grado en Ingeniería Biomédica
- Grado en Computación e Inteligencia Artificial
- Grado en Física
- Grado en Sistemas Industriales



PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Cada ejercicio, tanto de la fase general como de la fase específica, se calificará de 0 a 10 puntos.

La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y **expresada con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.**

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, **no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.**

Durante la realización de los ejercicios, no se permite hablar, utilizar apuntes, libros o cualquier documento adicional, así como aparatos electrónicos. En caso de vulnerar esta disposición, se le retirará el examen, se le expulsará del aula, no podrá realizar el resto de los ejercicios de la prueba y su calificación será No Presentado (NP). Todo ello sin perjuicio de que se pueda proponer la iniciación de un procedimiento disciplinario sancionador, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Convivencia y Régimen Disciplinario de la Universidad Alfonso X el Sabio.

Reclamaciones

PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
CONVOCATORIA DE 2025

Una vez publicadas las calificaciones, **se concederá un plazo de tres días hábiles** para presentar, mediante escrito razonado, reclamación dirigida a la Rectora.

En el plazo de diez días hábiles, a contar desde la finalización del plazo de presentación de reclamaciones, la Rectora adoptará las Resoluciones que establezcan las calificaciones definitivas de los ejercicios reclamados y se las notificará a los reclamantes.

Las Resoluciones respectivas pondrán fin, en cada caso, a la vía administrativa.

Los estudiantes recibirán por un canal personalizado la papeleta en la que se hará constar tanto la calificación final como las calificaciones alcanzadas en cada uno de los ejercicios realizados.

Los estudiantes interesados en que se les expida una **certificación académica oficial** en la que se haga constar tanto la calificación definitiva como las calificaciones de la nota media de la Fase General y de la Fase Específica, deberán solicitarlo, previo abono de la cantidad correspondiente para su expedición, a la Oficina del Estudiante mediante un correo electrónico a certificadoacademico@uax.es o oficinadelestudiante@uax.es o telefónicamente al 91 810 90 00.



LUGAR Y CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas de acceso se celebrarán en el Campus de Villanueva de la Cañada el 25 y 26 de abril de 2025, de acuerdo con el siguiente horario:

Viernes 25 de abril de 2025, de 15.30 a 19.30 horas: Fase General

- De 15.30 a 17.00 horas: ejercicio de Lengua castellana.
- De 17.00 a 18.00 horas: ejercicio de Lengua extranjera.
- De 18.00 a 18.30 horas: descanso.
- De 18.30 a 19.30 horas: ejercicio consistente en el Comentario de texto.

Sábado 26 de abril de 2025 de 09.30 a 13.00 horas: Fase específica

- De 09.30 a 11.00 horas: Primer ejercicio.
- De 11.00 a 11.30 horas: descanso.
- De 11.30 a 13.00 horas: Segundo ejercicio.

Las pruebas se celebrarán en el Campus de Villanueva de la Cañada.

BIBLIOGRAFÍA:

Sin perjuicio de las recomendaciones que pudieran realizar los profesores que impartan el curso de preparación para la superación de Prueba, cualquier última edición de libros de texto y/o manuales de asignaturas de 2º de Bachillerato de las materias que componen las pruebas generales y específicas puede ser consultado para preparar los distintos ejercicios (Editorial Santillana, McGraw-Hill, etc.).